— PREMIOS —

BEATRICE HICKS

CINTECX - EEI

RECONOCIENDO A QUIENES INSPIRAN.
IMPULSANDO EL FUTURO.

CINTECX: Centro de Investigación en Tecnoloxías, Enerxía e Procesos Industriais
Universida de Vigo

Escola de Enxeñería Industrial
Universida de Vigo

XUNTA DE GALICIA
Cofinanciado por la Unión Europea
Fondos Europeos

1. Entidad convocante

El Centro de Investigación en Tecnologías, Energía y Procesos Industriales (CINTECX), en colaboración con la Escuela de Ingeniería Industrial (EEI) de la Universidade de Vigo, convoca la I Edición de los Premios Beatrice Hicks CINTECX–EEI, en el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer en la Ingeniería (23 de junio)**.

El premio consta de **tres categorías: alumnado de grado y máster, predoctoral y posdoctoral**.

2. Contexto

Estos premios nacen inspirados en la ingeniera química estadounidense Beatrice Hicks, primera presidenta de la Sociedad de Mujeres Ingenieras. En una época donde estudiar una carrera en el campo de la ingeniería se consideraba inapropiado para las mujeres, Hicks ocupó variedad de posiciones de liderazgo, convirtiéndose en la dueña de una empresa de ingeniería y desarrollando un indicador de densidad de gas utilizado en el programa espacial de EE. UU, incluyendo misiones de aterrizaje a la luna del Programa Apolo.

3. Objeto y finalidad

El objeto de esta convocatoria es **visibilizar el papel de la investigación y la innovación en el ámbito tecnológico-industrial**, poniendo especial énfasis en la contribución de figuras que han marcado hitos y abierto camino en este campo.

Estos premios pretenden:

- Fomentar la **cultura científica y tecnológica**.
- Impulsar la **divulgación accesible de la investigación**.
- Reconocer la importancia de referentes como **Beatrice Hicks**, pionera en la ingeniería y la innovación tecnológica.
- Promover vocaciones científicas y tecnológicas en la sociedad.

4. Participantes

Podrá participar cualquier persona, sin distinción de género, vinculada al ámbito académico o investigador de CINTECX o Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidade de Vigo que esté matriculada en una titulación de grado, máster y/o en un programa de doctorado en el curso 2025-2026, o bien haber defendido la tesis entre 2021 y 2026.

5. Temática

Los trabajos deberán consistir en la creación de un **vídeo divulgativo original** que aborde:

- **En la categoría de alumnado de grado y máster**, explicación de un **hito relevante en investigación**, propio o de una tercera persona, que haya sido inspiradora para la persona participante.
- **En las categorías predoctoral y posdoctoral**, la **investigación propia desarrollada por la persona participante en el ámbito de la ingeniería industrial y tecnológica**, contando aspectos relevantes de su trabajo, hitos conseguidos o metodologías utilizadas.

Los contenidos deberán destacar su **impacto potencial o real en la sociedad** y **contarse de manera divulgativa.**

6. Características de los vídeos

Los vídeos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Duración máxima: **60 segundos**.
- Formato: Vertical digital (MP4 u otros formatos estándar, velocidad 1X).
- Contenido: original, inédito y no premiado anteriormente.
- Idioma: preferentemente español o gallego (se aceptan otros idiomas, valorándose positivamente la inclusión de subtítulos).
- Calidad mínima suficiente para su visualización (imagen y sonido). Se recomienda el uso de micrófono.
- El archivo no debe superar 1 Giga de tamaño.

No se admitirán contenidos que:

- Vulnere derechos de terceros.
- Incluya material protegido sin autorización.
- Contenga mensajes discriminatorios o inapropiados.

7. Presentación de candidaturas

Sólo se admitirá un vídeo por candidatura.

La presentación se realizará enviando solicitud a través del siguiente formulario: https://forms.office.com/e/558MpNatAB, incluyendo:

- Enlace a la plataforma donde esté subido el Vídeo (OneDrive, WeTransfer, GoogleDrive, entre otras).
- Título de la propuesta.
- Breve descripción explicativa (máx. 200 palabras).
- Datos de contacto de la persona candidata.

El **plazo de presentación** estará abierto **hasta el 10 de julio de 2026.**

Cualquier consulta puede dirigirse a por correo electrónico a cintecx@uvigo.gal .

8. Criterios de evaluación

El jurado valorará las propuestas en base a los siguientes criterios:

- **Calidad divulgativa** (claridad, capacidad de síntesis y accesibilidad).
- **Rigor científico-técnico**.
- **Creatividad e innovación en la comunicación**.
- **Impacto social del contenido presentado**.
- **Capacidad de inspiración y visibilización** de referentes en ingeniería y tecnología.

9. Jurado

El jurado estará formado por la dirección de CINTECX y EEI, así como por personal experto en divulgación científica y comunicación.

Las decisiones del jurado serán motivadas e inapelables.

10. Premios

Habrá un vídeo ganador por cada una de las categorías: alumnado de grado y máster, personal investigador predoctoral y personal investigador posdoctoral.

El premio consta de:

- Alumnado universitario de grado y máster de la Universidade de Vigo: **cámara de vídeo Sports CAM 1080 Full HD Waterproof 30M**.
- Personal investigador predoctoral de CINTECX o EEI: **inscripción online a un congreso especializado en divulgación científica y una cámara de vídeo Sports CAM 1080 Full HD Waterproof 30M.**
- Personal investigador posdoctoral de CINTECX o EEI: **inscripción online a un congreso especializado en divulgación científica y una cámara de vídeo Sports CAM 1080 Full HD Waterproof 30M.**

En la categoría de alumnado universitario, las personas participantes tendrán que estar matriculadas en una titulación de grado o máster durante el curso 2025-2026.

En la categoría de personal investigador predoctoral, las personas participantes tendrán que estar matriculadas en un programa de doctorado de la Universidade de Vigo en el curso 2025-2026.

En la categoría de personal investigador posdoctoral, las personas participantes deberán haber defendido su tesis entre 2021 y 2026.

El jurado podrá declarar desierto cualquier premio si la calidad de los trabajos así lo aconseja.

11. Resolución y entrega

La resolución se hará pública en la segunda quincena de julio y la entrega de premios se realizará coincidiendo con la celebración de la ceremonia de clausura de la Doctoral Conference in Energy, Technologies and Industrial Processes, el 22 de julio de 2026.

12. Derechos de propiedad intelectual y campaña de difusión

Las personas participantes conservarán los derechos de autoría de sus trabajos.

No obstante, la participación implica la cesión no exclusiva a CINTECX y EEI de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de los vídeos para fines de:

- Difusión científica,
- Promoción institucional,
- Actividades educativas.

Siempre se citará la autoría correspondiente en los canales de difusión de CINTECX.

Participando en este premio, la persona candidata acepta el uso de su vídeo para las campañas de difusión que se realicen por parte de la organización de los Premios Beatrice Hicks CINTECX-EEI.

13. Protección de datos

Los datos personales serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos, exclusivamente para la gestión de la convocatoria.

El jurado y la organización resolverán cualquier incidencia que pueda surgir en la interpretación de las bases.

La participación en este premio implica el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases, así como de las modificaciones que pudiese realizar la organización. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por la organización o el jurado.